



P-DA-31  
nov 04

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: Oficina de Informática y Avances Tecnológicos

Entidad Núm: 5290 Informe de Auditoría Núm: 11-09-16 Fecha: 19 de marzo de 2009

Funcionario principal: Hon. Lorenzo González Feliciano Período auditado: 18 de junio de 07 al 26 de junio de 08

Funcionario designado: Sr. Jesús Hernández Puesto: Director, Oficina de Auditoría Interna Teléfono: 765-2929 ext. 3251

Indique:  PAC  ICP Fecha de vencimiento: 2 de enero de 2010

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>1. Informar si se corrigieron las situaciones comentadas en el Hallazgo del 6-a.1) al 4). (Recomendación 3.d.)</p> <p>2. Gestiones realizadas para que se configuren las opciones de seguridad provistas por el sistema operativo para, entre otras, requerir a los usuarios utilizar una contraseña para continuar con el uso del sistema luego de un período de inactividad definido. (Recomendación 3.f.)</p>	<p>Al visitar una facilidad, el área del cuádro de comunicaciones es inspeccionada por el personal técnico. Se da el seguimiento al personal administrativo de las facilidades para que tomen las acciones correctivas.</p> <p>Se configurarán las computadoras, a través de una política, para que las sesiones de comunicación electrónica sean automáticamente inactivadas a partir de un período de inactividad. El sistema requerirá del usuario entrar su contraseña para continuar el uso del mismo.</p> <p>(Véase instrucciones al dorso)</p>	<p>Cumplimentada</p> <p>Parcialmente cumplimentada</p>

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACION ES CORRECTA

*Jesús Hernández*  
Jesús Hernández (Funcionario Principal)

Fecha



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

Entidad Auditada: 5290

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>3. Medidas tomadas para ver que el Secretario Auxiliar de Administración se asegure de que el Director de la Sección de Propiedad instruya al personal de dicha sección para que realice un inventario en los centros de salud donde se distribuyo el equipo adquirido para el Sistema HIS/EMK y efectúe las reconciliaciones necesarias para la localización de éstos. (Recomendación 9)</p> <p>4. Controles establecidos para asegurarse de que se otorguen los contratos correspondientes antes de rendirse los servicios. (Recomendación 11)</p>	<p>Se enviara comunicación solicitando se actualice el inventario y se hagan las reconciliaciones correspondientes.</p> <p>Se concretará cualquier contrato pendiente. Ej. Luquillo</p> <p>Esta acción se está realizando. Se recibió copia del contrato y luego de recibida se comenzaron los trabajos concernientes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Cumplimentada</p>

Inciales